RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 097-2025-GM-MDP

Pachia, 10 de setiembre del 2025

VISTO:

Mediante Carta N°003-MCM-2025/PACHIA, el Informe N°0358-2025-MMMF-OSLI/GM/MDP, el Informe N°090-2025-UC-GA-GM/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante CARTA N°003-MCM-2025/PACHIA de fecha 05 de agosto del 2025 se remite la ACTUALIZACION DEL ACTA DE CONCILIACION DE LIQUIDACION FINANCIERA de la IOARR "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA" con un monto actualizado de S/. 763,989.39 soles.

Que, mediante Carta N°005-2025-MMMF-OSLI/Externo/MDP de fecha 31 de julio del 2025, el área de supervisión solicita al proveedor la ACTUALIZACION DE ACTA DE CONCILIACION DE LIQUIDACION al contador público MARINA CORONADO MAMANI, para el proyecto IOARR "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA".

Que, mediante Informe N°030-2025-AEBM-OPMI-GPPR-GM/MDP de fecha 16 de junio del 2025, el jefe de la oficina de programación multianual de inversiones, realiza la incorporación no prevista al PMI 2025-2027 DE LA MDP DEL PI del IOARR "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA" por el monto de S/. 5,309.21 soles.

Que, mediante Informe N°035-2025-UC-GA-GM/MDP de fecha 21 de mayo del 2025, la unidad de contabilidad, realizo la evaluación de la liquidación financiera y da OPINION FABORABLE A LA LIQUIDACION FINANCIERA del IOARR "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA".

Que, mediante Informe N°088-2025-OSLI/GM/MDP de fecha 14 de marzo del 2025, la oficina de supervisión y liquidación de inversiones remitió el expediente de liquidación técnica y financiera y da OPINION FAVORABLE a la liquidación del IOARR "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA".

Que, mediante Informe N°090-2025-UC-GA-GM/MDP de fecha 25 de agosto del 2025, la unidad de contabilidad reitera evaluación de la liquidación financiera de la obra: IOARR "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA".

Que, mediante Informe N°0358-2025-MMMF-OSLI/GM/MDP de fecha 08 de agosto del 2025, la oficina de supervisión y liquidación de inversiones remite actualización de acta de conciliación y el expediente de liquidación técnica financiera del IOARR "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA", en atención a la documentación de referencia correspondiente al expediente de liquidación financiera, se informa lo siguiente:

El expediente de liquidación financiera elaborado por la C.P.C. Marina Coronado Mamani, correspondiente al Servicio de Elaboración de Liquidación Financiera de la O/S N°1337-2024, ya se encontraba **revisado, verificado y visado por la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones** mediante el INFORME N°088-2025-OSLI/GM/MDP de fecha 14 de marzo del 2025, en el cual **se emitió OPINION FAVORABLE a la liquidación.**

En cumplimiento del pago de la obligación por beneficios sociales de vacaciones truncas generadas a favor del personal, y con el fin de culminar el pago pendiente de la ejecución de la inversión del IOARR, **se efectuó el gasto financiero por el monto de S/ 5,309.21**. Este hecho motivó la actualización del Acta de Conciliación de Liquidación Financiera.

De la CARTA N°003-MCM-2025/PACHIA se constata que la conciliación ha sido actualizada debido al monto recientemente pagado y cargado al proyecto, conforme a las Notas de pago adjuntas y a la RESOLUCION DE ALCALDIA N°165-2025-A-MDP de fecha 10 de julio del 2025. Se realizó la verificación de la documentación técnica, contable y administrativa, así como los cálculos presentados por el proveedor responsable de su elaboración (ACTA DE CONCILIACION DE LIQUIDACION), obteniéndose el presupuesto total final del proyecto consignado en el expediente técnico y su ejecución financiera real.

Cuadro N°01 Resumen de Presupuesto Total del proyecto y Ejecución financiera

ITEM	DESCRIPCIÓN		TOTAL (S/.)
1	PRESUPUESTO APROBADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		785,084.71
	EXPEDIENTE TECNICO R.A. N° 200-2022-A/MDP	699,121.31	
	MDF N°03 EXPEDIENTE TE R.A. N° 049-2023-A-MDP	785,084.71	
2	EJECUCIÓN FINANCIERA		763,989.39
	EJECUCION 2022	554,852.28	
	EJECUCION 2023	167,777.90	
	EJECUCION 2024	36,050.00	
	EJECUCION 2025	5,309.21	
DIFERENCIA: (1-2) (POSITIVO O NEGATIVO)			21,095.32

DE LA EJECUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA

De la revisión y cálculos realizados mostrados en el Cuadro N°01, se determinó que el proyecto IOARR denominado "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA", alcanzó un gasto o ejecución financiera a nivel de Proyecto de **S/. 763,989.39 (Setecientos Sesenta y tres Mil Novecientos ochenta y nueve con 39/100 soles)**, el cual corresponde a la suma de la ejecución realizada durante el año 2022 de S/ 554,852.28 (Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Dos con 28/100 soles), ejecución del 2023 de S/. 167,777.90 (Ciento Sesenta y Siete Mil Setecientos Setenta y Siete con 90/100 soles), ejecución del año 2024 de S/. 36,050.00 (Treinta y Seis Mil Cincuenta con 00/100 soles) y ejecución del año 2025 de S/. 5,309.21 (Cinco mil Trescientos nueve con 21/100 soles).

DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO VS EJECUTADO TOTAL

El expediente de liquidación financiera de la IOARR con CUI 2550397 contiene la distribución de los gastos ejecutados por componente del proyecto. Esta información se obtuvo a partir del acervo documentario relacionado con el proyecto, así como de los requerimientos realizados por las áreas responsables de su ejecución, gestión y supervisión durante las etapas de formulación, ejecución y cierre. A continuación, se presenta el detalle correspondiente actualizado.

Cuadro N°02 Resumen Ejecución Presupuestal

AÑO	META SIAF	COMPONENTE	PRESUPUESTO PROGRAMADO (PIM)	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
2022	108	EJECUCION	S/ 816,650.00	S/ 808,692.28	S/ 107,882.72
	106	SUPERVISION	S/ 27,600.00	S/ 24,953.00	S/ 2,877.00
	107	GASTOS DE GESTION	S/ 5,500.00	S/ 5,200.00	S/ 300.00
	86	ESTUDIOS	S/ 16,000.00	S/ 16,000.00	S/ -
TOTAL AÑO 2022			S/ 665,812.00	S/ 554,852.28	S/ 110,959.72
2023	47,48	EJECUCION	S/ 220,659.00	S/ 163,057.90	S/ 57,601.10
	82	SUPERVISION	S/ 5,202.00	S/ 4,720.00	S/ 482.00
TOTAL AÑO 2023			S/ 225,861.00	S/ 167,777.90	S/ 58,083.10
2024	87	EJECUCION	S/ 27,800.00	S/ 27,800.00	S/ -
	90	LIQUIDACION	S/ 8,258.00	S/ 8,250.00	S/ 8.00
TOTAL AÑO 2024			S/ 36,058.00	S/ 36,050.00	S/ 8.00
2025	82	EJECUCION	S/ 5,310.00	S/ 5,309.21	S/ 0.79
TOTAL AÑO 2025			S/ 5,310.00	S/ 5,309.21	S/ 0.79
			S/ 933,041.00	S/ 763,989.39	S/ 169,051.61

Del cuadro N°02 se tiene el monto del presupuesto asignado por la entidad con cargo al proyecto el cual, en comparación con la ejecución presupuestal financiera alcanzada, según el reporte SIAF e información proporcionada por la entidad se obtiene un saldo de S/. 169,051.61 (Ciento Sesenta y Nueve Mil Cincuenta y uno con 61/100 soles).

Cuadro N°03 Presupuesto Aprobado vs Ejecutado

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO EXP TÉCNICO	PRESUPUESTO MODIFICADO N°	PRESUPUESTO EJECUTADO FINANCIERO	%
COSTO DE OBRA (CD+GG)	**S/. 633,062**	**S/. 714,817**	**S/. 704,866**	**98.6**
GASTOS DE SUPERVISIÓN (5%)	S/. 27,524	S/. 30,154	S/. 29,673	98.4
GASTOS DE LIQUIDACIÓN (1.5%)	S/. 8,257	S/. 9,046	S/. 8,250	91.2
GASTOS DE GESTIÓN (1.5%)	S/. 8,257	S/. 9,046	S/. 5,200	57.4
EXPEDIENTE TÉCNICO (4%)	S/. 22,019	S/. 22,019	S/. 16,000	72.6
TOTAL	S/. 699,121	S/. 785,084	S/. 763,989	97.3

Del cuadro N°03 se tiene que el porcentaje de ejecución financiera alcanzado en relación con la última modificación del presupuesto aprobada (Modificación N°03) es del **97.31%.**

DE LA DETERMINACIÓN DEL COSTO REAL DEL PROYECTO

El Costo de ejecución real de IOARR denominada "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA" asciende a S/. 763,989.39 soles (Setecientos Sesenta y tres Mil Novecientos ochenta y nueve con 39/100 soles), que proviene del monto total de la ejecución presupuestal, que se obtiene de la suma de todos los gastos cargados al proyecto, como son: Gastos de Personal, Bienes y Servicios, descontando los saldos de obra y activos fijos.

Cuadro N°04 COSTO REAL DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

ITEM	DENOMINACION	TOTAL S/.
1	TOTAL EJECUCION PRESUPUESTAL	763,989.39
2	(+) STOCK DE ALMACEN CENTRAL	0.00
	TOTAL EJECUTADO	**763,989.39**
3	(-) SALDOS DE OBRA (NEA)	0.00
4	(-) ACTIVOS FIJOS	0.00
	COSTO REAL DE OBRA S/.	**763,989.39**

OPINIÓN TÉCNICA POR PARTE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES

Por lo expuesto anteriormente, según los antecedentes y en atención de la documentación de la referencia, habiéndose verificado el sustento técnico-legal del expediente realizado por los consultores encargados de la elaboración y presentación de la liquidación técnica y financiera del proyecto de inversión IOARR "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI 2550397, este despacho otorga CONFORMIDAD TÉCNICA Y OPINIÓN FAVORABLE , al contenido de dicho expediente, cuya elaboración cuenta con la conformidad correspondiente al servicio realizado, tal como se detalla a través de los antecedentes del presente informe.

Se informa que, respecto a la verificación de la ejecución física de la prestación, luego de realizada la revisión documental y el contraste con la información consignada, se confirma que las partidas ejecutadas guardan conformidad con lo reportado en el avance y cumplen con las condiciones técnicas establecidas en el expediente contractual. En ese sentido, se ratifica lo descrito y lo otorgado en la **opinión favorable** emitida mediante el Informe N° 088-2025-OSLI/GM/MDP, **manteniéndose la conformidad de la ejecución física evaluada**.

En mi calidad de inspector y encargado de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones de la entidad, y en el marco de las funciones asignadas, se ha procedido a efectuar la revisión y verificación de la liquidación financiera correspondiente. Dichos cálculos fueron contrastados y validados mediante el aplicativo SSI del Sistema de Seguimiento de Inversiones, herramienta oficial que consolida la información financiera y física de los proyectos de inversión.

Como resultado de este proceso, se constató que a la fecha el sistema registra un gasto financiero a **nivel de devengado ascendente a S/ 763,989.39** (Setecientos sesenta y tres mil novecientos ochenta y nueve con 39/100 soles), monto que guarda concordancia con los documentos sustentatorios y registros contables revisados, ratificando así la consistencia de la información presentada en la liquidación.

Imagen N°01 Gasto Financiero a Nivel de Devengado y Devengado Acumulado

III. HISTÓRICO DE DEVENGADO POR ESPECÍFICA (S/)

ESPECÍFICA DE GASTO	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
2.6.22.1 EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	506,999.28	163,057.9	27,800.00	5,309.21	703,166.39
2.6.32.3 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	0.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00
2.6.81.3 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00
2.6.81.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	30,153.00	4,720.00	8,250.00	0.00	43,123.00

IV. DETALLE POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL (S/)

UNIDADES EJECUTORAS	DEVENGADO ACUMULADO	DETALLE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA	763,989.39	

Fuente: APLICATIVO INFORMATIVO – SSI "SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES"

Sobre la realización de la verificación en comparación con el gasto total ejecutado a nivel de comprometido y devengados de la liquidación financiera de la obra, se tiene una diferencia de S/. 23,294.18 (Veintitrés Mil doscientos Noventa y Cuatro con 18/100 soles) los cuales se detalla en la LIQUIDACIÓN FINANCIERA en OBSERVACIONES 2.1 a, b, c y d de dicha liquidación (Folio 454), por lo cual se recomienda realizar la rebaja de los SIAF detallados en dicho expediente para el correcto cierre de la inversión. (también mencionado en el informe *INFORME N°088-2025-OSLI/GM/MDP).*

DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA

En virtud del análisis detallado contenido en el INFORME N°088-2025-OSLI/GM/MDP de fecha 14 de marzo del 2025 emitida por la misma oficina supervisión, se concluye que:

- ✓ (...) Las metas físicas alcanzadas y la valorización de los trabajos ejecutados se se han llevado a cabo conforme a las especificaciones técnicas y metrados establecidos en el expediente técnico de la IOARR **"CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA"** Asimismo, se ha verificado que las modificaciones aprobadas mediante los respectivos actos resolutivos han sido correctamente implementadas, conforme al detalle expuesto en el análisis del presente informe.
  En base al expediente de liquidación técnica elaborado por la Ing. Abisag Naama Hayde Mamani Ayala, en cumplimiento del "Servicio de Elaboración de Liquidación Técnica", se determina que la IOARR ha sido ejecutada al 100%, conforme se evidencia en el acta de recepción suscrita. La obra ha alcanzado un monto valorizado total de S/. 714,817.65 (Setecientos Catorce Mil Ochocientos Diecisiete con 65/100 soles), incluyendo el costo directo y los gastos generales, mientras que la ejecución financiera a nivel de recursos empleados asciende a S/. 706,410.96 (Setecientos Seis Mil Cuatrocientos Diez con 96/100 soles), lo que representa un 98.82% del costo total de la obra.
- ✓ Asimismo, se verifica que estos montos coinciden con los avances reportados en el Informe Final elaborado por el residente de obra, el cual ha sido aprobado por este despacho mediante Informe N° 615-2023-JPA-OSLI/GM/MDP. En ese sentido, se concluye que la ejecución física y financiera del proyecto IOARR, realizado bajo la por la Municipalidad Distrital de Pachia, se encuentra dentro del margen previsto. Además, las metas físicas programadas, así como las modificaciones aprobadas derivadas de prestaciones adicionales, deductivos y ampliaciones de plazo, han sido debidamente alcanzadas y ejecutadas conforme a la normativa vigente.

DE LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA

Se verificó el contenido del expediente de liquidación financiera de la obra **"CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA"**, y la actualización de la conciliación el cual es elaborado por la CPC. Marina Coronado Mamani como parte del "Servicio de Elaboración de Liquidación Financiera", del cual se tiene que el presupuesto ejecutado a nivel financiero alcanzo un porcentaje del 97.31% con respecto a la última modificación del presupuesto aprobado del expediente técnico, tal como se observa:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO EXP. TÉCNICO	PRESUPUESTO MODIFICADO N°03	PRESUPUESTO EJECUTADO FINANCIERO
COSTO DE OBRA (CD+GG)	S/. 633,062.60	S/. 714,817.65	S/. 704,866.39
GASTOS DE SUPERVISIÓN (5%)	S/. 27,524.46	S/. 30,154.69	S/. 29,673.00
GASTOS DE LIQUIDACIÓN (1.5%)	S/. 8,257.34	S/. 9,046.40	S/. 8,250.00
GASTOS DE GESTIÓN (1.5%)	S/. 8,257.34	S/. 9,046.40	S/. 5,200.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (4%)	S/. 22,019.57	S/. 22,019.57	S/. 16,000.00
TOTAL	S/. 699,121.31	S/. 785,084.71	S/. 763,989.39
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (%)			97.31%

El proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA"**, cuenta con una ejecución financiera que comprende los años 2022, 2023, 2024 y 2025, cuyos recursos son provenientes del Canon minero, la cual según los cálculos realizados por el liquidador presenta un gasto financiero acumulado de S/. 763,989.39 soles (Setecientos Sesenta y tres Mil Novecientos ochenta y nueve con 39/100 soles).

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía Nº 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia Municipal, Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la LIQUIDACIÓN TÉCNICA - FINANCIERA de la IOARR "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI 2550397, cuyo monto de Liquidación Técnica tiene una valorización física final de S/.714,817.65 (CD+GG) (Setecientos Catorce Mil, Ochocientos Diecisiete con 65/100 soles) que equivale al 100% de las metas físicas del Expediente Técnico y modificaciones aprobadas y con respecto a la Liquidación financiera, de acuerdo a la actualización de la conciliación financiera se tiene que el presupuesto ejecutado a nivel financiero es de S/ 763,989.39 (Setecientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Ochenta y Nueve con 39/100 soles) que equivale al 97.31% con respecto al último PIM asignado al proyecto y modificaciones aprobadas, de conformidad con los Fundamentos expuestos en la presente resolución y de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO EXP. TÉCNICO	PRESUPUESTO MODIFICADO N°03	PRESUPUESTO EJECUTADO FINANCIERO
COSTO DE OBRA (CD+GG)	**S/. 633,062.60**	**S/. 714,817.65**	**S/. 704,866.39**
GASTOS DE SUPERVISIÓN (5%)	S/. 27,524.46	S/. 30,154.69	S/. 29,673.00
GASTOS DE LIQUIDACIÓN (1.5%)	S/. 8,257.34	S/. 9,046.40	S/. 8,250.00
GASTOS DE GESTIÓN (1.5%)	S/. 8,257.34	S/. 9,046.40	S/. 5,200.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (4%)	S/. 22,019.57	S/. 22,019.57	S/. 16,000.00
TOTAL	S/. 699,121.31	S/. 785,084.71	S/. 763,989.39
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (%)			97.31%

COSTO REAL DE PROYECTO

ITEM	DENOMINACION	TOTAL S/.
1	TOTAL EJECUCION PRESUPUESTAL	763,989.39
2	(+) STOCK DE ALMACEN CENTRAL	0.00
	TOTAL EJECUTADO	**763,989.39**
3	(-) SALDOS DE OBRA (NEA)	0.00
4	(-) ACTIVOS FIJOS	0.00
	COSTO REAL DE OBRA S/.	**763,989.39**

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia de Administración para que, a través de la Oficina de Contabilidad efectúe según el caso, la rebaja contable y/o ajuste del monto de liquidación aprobada, asimismo, la Gerencia de Desarrollo Urbana, Rural e Inversiones para que, de corresponder, inicie las acciones administrativas a efectos de realizar la Transferencia del proyecto correspondiente.

ARTICULO TERCERO: DISPONER a la Unidad Ejecutora de Inversiones – UEI a efectos de que proceda con el Registro del Cierre de inversión en el Sistema del Invierte.pe, para ello deberá emplear el formato N°9, ello conforme lo dispone el numeral 29.4 del artículo 29° de la Directiva N°001-2019-EF/63.01 – Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

ARTICULO CUARTO: NOTIFÍQUESE la presente resolución a las instancias pertinentes, así como el comité designado para la liquidación y cierre de proyectos de inversión de la Municipalidad Distrital de Pachia, para su conocimiento y fines conforme a ley.

ARTICULO QUINTO: DISPONER al encargado de Informática, para la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERNAN JOSE PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
V°B°

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ, OSLI, Interesados.